REPUBLICA DE CHILE ADMINISTRACION INTERIOR LMUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

SAN PABLO, 25 de Febrero de 2016.



DECRETO EXENTO Nº 789

VISTOS

- 1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones en la ley Nº19.130 del 19.03.92
- 2.- Oficio Nº 748/12, de fecha 29 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral Regional, Décima Región de Los Lagos. Donde emite fallo y acta de proclamación del Alcalde y Concejales electos de la Comuna de San Pablo.
- 3.- Acta de Sesión Constitutiva e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la Personería Jurídica de don OMAR ALVARADO AGÜERO, como Alcalde de la Comuna de San Pablo.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 77 del 29.01.2016 que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Rubén Rodríguez Sandoval del 01 de Febrero al 31 de Marzo de 2016.
- 5.- Decreto Exento N°629 del 16.02.2016 que nombra como alcalde Subrogante a don Denys R. Acuña Álvarez. Del 17.02.2016 al 01.03.2016.
- 6.- Solicitud de Pedido de Departamento de Aseo y Ornato.

DECRETO

ADJUDIQUESE la Licitación ID 2941-10-L116 correspondiente a contratación de servicio de arriendo diario de Camioneta para transporte de personal que realiza el Pre-censo 2016 en la Comuna de San Pablo, con fondos INE.

Detalle de la Oferta no incluye Impuesto.

Rut.

Oferente

Valor

6.099.664-4

Carlos Sergio Aguila Aguila

\$ 45.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

RUBEN RODRIGUEZ SANDOVAL